

Archivo: “Currículum abreviado. MONEREO PÉREZ. Noviembre 2016” (Casa; Lápiz 32)

CURRICULUM VITAE ABREVIADO DE JOSÉ LUIS MONEREO PÉREZ

- 1) Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Granada.
- 2) Miembro del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por Decreto de la Presidenta 12/2014, de 1 de julio (BOJA 18 de julio de 2014)
- 3) Ha sido Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, desde 2009-2014.
- 4) Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social, desde 2015.
- 5) Miembro de número de la Academia Nacional de DIREITO DO TRABALHO (Brasil).
- 6) Director de la “Revista de Derecho de la Seguridad Social. Laborum”
- 7) Ha sido Árbitro en los Conflictos derivados de los Proceso Electorales Sindicales (“Elecciones Sindicales”), por designación de común acuerdo por las organizaciones sindicales más representativas.
- 8) Árbitro del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA). Ha sido también Árbitro del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA).
- 9). Ha sido llamado como Experto Técnico, independiente y externo, en la Comisión No Permanente del Pacto de Toledo, en el Congreso de los Diputados.
- 10) Ha publicado más de 50 libros propios y más de 400 artículos transdisciplinarios (aparte de Dirigir y Coordinar numerosas obras colectivas) sobre esta disciplina y otros ámbitos del saber jurídico y materias conexas en el campo de las ciencias sociales y de la historia del pensamiento social.

Entre ellos destacan:

- “La política de empleo como instrumento para la lucha contra la precariedad laboral”. Bomarzo, Albacete, 2011
- “La Europa de los Derechos. Estudio Sistemático de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea” (Codirección y coautoría). Comares, Granada, 2012
- La negociación colectiva en el sector energético (en colaboración con M.N.Moreno Vida, C.Molina y A.J.Gallego). CCNCC. Edit. MTAS. Madrid, 2001.
- Derecho de Huelga y Conflictos Colectivos. Estudio crítico de la doctrina jurídica (en coautoría). Edit. Comares. Granada, 2002.
- La negociación colectiva en las medianas y grandes empresas: El proceso de adaptación al cambio estructural (en colaboración con M.N.Moreno Vida, C.Molina y A.J.Gallego). CCNCC. Edit. MTAS. Madrid, 2003.
- El contenido de la negociación colectiva de empresa en la era de la constitución flexible del trabajo (en colaboración con M.N.Moreno Vida). Edit. Tirant lo Blanch. Valencia, 2005.
- La negociación colectiva empresarial ante las exigencias de adaptabilidad y reorganización de los sistemas productivos” (en colaboración con M.N.Moreno Vida)
Temas Laborales. 2004. nº 76.
- “Diálogo social y reforma de las pensiones: ¿de las políticas de consenso sociopolítico al dirigismo político?”. Relaciones laborales, núm. 5, 2014
- “Gestión pública y gestión privada de las pensiones. La racionalidad jurídica de los sistemas privados de pensiones”. En AAVV: “Público y privado en el Sistema de Seguridad Social”. Madrid, 2013. Tesorería General de la Seguridad Social.
- “El constitucionalismo social europeo: un marco jurídico-político insuficiente para la construcción de la ciudadanía social europea”. Civitas. REDT, núm. 160, 2013
- “El factor de sostenibilidad en España: ¿un nuevo paso para el cambio silencioso de modelo de pensiones públicas?” (con J.A. Fernández Bernat). Revista de Derecho Social, núm. 62, 2013
- “Crisis económica y reforma laboral en la larga duración histórica”. Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico, núm. 13, 2013.
- “Por un constitucionalismo social europeo. Un marco jurídico-político insuficiente para la construcción de la ciudadanía social Europea”. Civitas. REDT, núm. 160, 2013

- “El factor de sostenibilidad en España: ¿un nuevo paso para el cambio silencioso de modelo de pensiones públicas? (con J.A. Fernández Bernat). Revista de Derecho Social. Nº 62, 2013
- “Los Fundamentos de la Democracia. La Teoría Jurídica de Hans Kelsen”. El Viejo Topo. Barcelona, 2013
- “Ciudadanía y derechos de las personas mayores”. Comares, Granada, 2013
- “La crisis de la socialdemocracia europea”. Ediciones de Intervención Cultural. 2012
- “La Europa de los Derechos. Estudio Sistemático de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea” (Codirección y coautoría). Comares, Granada, 2012
- “Crisis económica y revisión de la constitución democrático-social del trabajo: crítica de la opción neoliberal”, en AAVV: “Pensamiento crítico y crisis capitalista”. Editorial Universidad de Granada
- “La reforma de la jubilación”. Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, núm. 29-30, 2012
- “El sistema de protección por cese de actividad: Régimen de financiación y gestión” (con J.A.Fernández Aviles). Aranzadi Social. Revista Doctrinal, núm. 2. 2012, págs.121-156.
- “La reforma de la jubilación”. Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, núm. 29-30, 2012.
- “Los planes y fondos de pensiones en el contexto de la reforma de los sistemas de protección social: ¿continuidad o renovación?” (con J.A. Fernández Bernat). Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, núm. 31, 2012
- “La reforma concertada de las pensiones: el Acuerdo Social y Económico de 2011 y su desarrollo legislativo”. Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, núm. 25, 2011.
- “La política de empleo como instrumento para la lucha contra la precariedad laboral”. Bomarzo, Albacete, 2011
- “La edad de Jubilación” (Codirección y Coautoría). Comares, Granada, 2011
- “El sistema de pensiones en el marco de la nueva revisión y actualización del Pacto de Toledo”. Aranzadi Social: Revista Doctrinal, Vol. 3, Núm. 15, 2010
- “La coordinación comunitaria de los sistemas de asistencia sanitaria” (I y II). Aranzadi Social: Revista Doctrinal. Vol. 3, nº 5 y 6, 2010
- “Los derechos sociales en el sistema de Tratados de la Unión Europea”, en AAVV: Una Europa social y plural. Coord. por Rodríguez Monge y Raya Lozano, 2010.
- “La política de pensiones en el Estado Social en transformación. Aspectos críticos”. Comares, Granada, 2010
- “La protección de la dependencia desde una perspectiva de género” (con R.M. González de Patto), en AAVV: “Género y Derechos Fundamentales”. Comares, Granada, 2010
- “ERES, prolongación de la vida activa y edad de jubilación”. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Nº Extra 1, 2010 (Monográfico sobre Seminario " El impacto de la crisis en el sistema de protección social", Santander 2009)
- “La defensa del Estado Social de Derecho. La teoría política de Hermann Heller”. El Viejo Topo, Barcelona, 2009
- “La protección de los derechos fundamentales. El modelo europeo”. Bomarzo, Albacete, 2009
- “Ciclos vitales y Seguridad Social: trabajo y protección social en una realidad cambiante”. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Nº Extra 74, 2008 (Ejemplar dedicado a: "Los ciclos vitales y la Seguridad Social: estado de la cuestión y propuestas de futuro. Aspectos jurídicos, sociológicos, económicos").
- “Los orígenes de la Seguridad Social en España: José Maluquer y Salvador”. Comares, Granada, 2007
- “La democracia en crisis: Harold.J. Laski”. El Viejo Topo, Barcelona, 2005
- “Las especificaciones de los planes de pensiones del sistema de empleo: un estudio técnico de la experiencia negociadora” (con J.A. Fernández Bernat). Comares, Granada, 2004.
- “La reforma social en España: Adolfo Posada”. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2003.
- “Las nuevas políticas de protección por desempleo y su reflejo en el sistema jurídico”. Tirant lo Blanch, 2003.
- “Concertación y diálogo social”. Lex Nova, 1999.
- “El derecho a la renta de inserción. Estudio de su régimen jurídico” (con C. Molina Navarrete). Comares, Granada, 1999.
- “Fundamentos doctrinales del Derecho Social en España”. Trotta, Madrid, 1999.
- “El sistema de protección por desempleo en España”. Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
- “Los Planes de Pensiones del Sistema de Empleo. La incidencia de la ley de ordenación y supervisión de los seguros privados”. Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
- “Introducción al nuevo Derecho del Trabajo: una reflexión crítica sobre el derecho flexible del trabajo”. Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.

-“Público y Privado en el sistema de pensiones. Un estudio crítico e integrador del sistema público y de los planes privados de pensiones”. Tecnos, Madrid, 1996.

-“Derechos sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral”. Consejo Económico y Social de España, Madrid, 1996.

-“Los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva en una perspectiva comparada”, Comares, Granada, 2011 (Dirección y co-autoría).

-“Transformaciones del trabajo y futuro del derecho de trabajo en la "era de la flexibilidad"”. Rev. Derecho de las relaciones laborales, ISSN 2387-1113, Nº. 5, 2016, págs. 444-493

-“La garantía de los derechos de los trabajadores en la subcontratación empresarial”. Rev. Derecho de las relaciones laborales, ISSN 2387-1113, Nº. 2, 2016, págs. 110-143

-“La mayor representatividad sindical como eje del sistema de relaciones laborales en España” (I) Rev. Trabajo y derecho: nueva revista de actualidad y relaciones laborales, ISSN 2386-8090, Nº. 16, 2016, págs. 13-29. “La mayor representatividad sindical como eje del sistema de relaciones laborales en España” (y II). Rev. Trabajo y derecho: nueva revista de actualidad y relaciones laborales, ISSN 2386-8090, Nº. 17, 2016, págs. 14-31. –“La protección legal por desempleo y sus niveles de protección”. Revista de derecho de la seguridad social, ISSN 2386-7191, Nº. 6, 2016, págs. 29-67

-“Los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes: inmigración laboral y refugiados”. Revista de derecho migratorio y extranjería, ISSN 1695-3509, Nº. 41, 2016, págs. 235-289

-“Derechos de seguridad social y movimientos transnacionales de personas: presente y futuro”, Revista Derecho del Trabajo, ISSN 2301-1009, Nº. 11, 2016, págs. 53-96

-“La protección legal por desempleo y sus niveles de protección”. Revista de derecho de la seguridad social, ISSN 2386-7191, Nº. 6, 2016, págs. 29-67

-“Derecho social y trabajo informal. Implicaciones laborales, económicas y de Seguridad Social del fenómeno del trabajo informal y de la economía sumergida en España y Latinoamérica”, Comares, 2016. (Co-Dirección y Co-autoría).

-“Reestructuración de las Administraciones Públicas: Aspectos administrativos y laborales”, Comares, 2016 (Co-dirección y Co-autoría).

9) Ha escrito distintas obras de Teoría General del Derecho y dirigido en coautoría diversos Manuales de Derecho del Trabajo, de Derecho de la Seguridad Social, de Derecho Sindical, Derecho Procesal del Trabajo, Política y Derecho del Empleo, Teoría de las relaciones laborales, Derecho de la Dependencia, etcétera. Y codirigido, dos prestigioso “*Comentario a la Constitución Socio-Económica de España*”; “*La Europa de los Derechos. Estudio Sistemático de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*”; y “*El Sistema Universal de los Derechos Humanos. Estudio sistemático de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y textos internacionales concordantes*”.

10) Es Director de la prestigiosa Colección “CRÍTICA DEL DERECHO”, que incorpora monografías de autores clásicos. En este marco ha realizado varias traducciones al español de obras clásicas y ha llevado a cabo igualmente diversos Estudios interdisciplinares sobre el pensamiento de F. C. von Savigny, R.von Ihering, A. Menger, M. Weber, H. Heller, W. Benjamin, K. Marx, E. Durkheim, F. Tönnies, H. George, F. Géný, G. Ripert, F.Carnelutti, A.Ross, R. Pound, A.Posada, A. Gallart Folch, H. J.Laski, G. Radbruch, H. Kelsen, O. Kirchheimer, A. Ross, L. Duguit, C. Schmitt, G. Gurvitch, G. Tarello, G. Giugni, F. Carnelutti, N. Salmerón, Francisco Giner de los Ríos, F. de los Ríos, Hobhouse, Th. Veblen, E. Bernstein, G. Schmoller, G. Le Bon, etcétera.

Sobre todos estos autores ha publicado diversos ensayos en Revistas especializadas y monografías en distintas disciplinas.

11) Es también Director de la prestigiosa Colección “Comentarios a la Legislación Social”, en la que han publicado bajo su Dirección Comentarios sistemáticos y jurídico-prácticos a las más importantes leyes de carácter socio-laboral de nuestro país (Constitución Española, Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Procedimiento Laboral, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley de Planes y Fondos de Pensiones, Ley de Extranjería e Integración Social, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden social, Legislación reguladora de las pensiones, Legislación reguladora de la Sanidad en España, Ley de Dependencia, etcétera).

12) Dirige también las Colecciones “Trabajo y Seguridad Social” y “Colección Práctica de Derecho Social”, donde se han publicado un gran número de monografías científicas y jurídico-prácticas en materia social.

- 13) Dirige igualmente la Colección “Prevención de riesgos laborales y calidad ambiental”.
- 13) Director de la “Revista de Seguridad Social. Laborum”.
- 14). Co-Director del Curso de Expertos en Seguridad Social, organizado por la Universidad de Granada, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 15) Miembro del Equipo Directivo del I Máster Propio de Seguridad Social, organizado por la Universidad de Granada, Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 16) Experto para la elaboración de la Carta comunitaria de los derechos fundamentales de la Unión Europea.
- 17). Actividad investigadora: reconocida con la evaluación positiva de 5 sexenios de investigación por la CNAI, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (el último, correspondiente al período 2005-2010. Evaluación positiva de 5 tramos autonómicos, por la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE), Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- 18) Actividad docente: reconocida con la evaluación positiva de 6 quinquenios de Reconocimiento o Acreditación Docente por la Universidad de Granada.
- 19) Experiencia en evaluación: Evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), Ministerio de Ciencia e Innovación-Ministerio de Economía y Competitividad, para la evaluación de proyectos o actividades científicas, desde marzo de 2011 hasta la actualidad.
- 20) Experiencia en la gestión de Proyectos I+D+I:
- Investigador Principal del Proyecto de Investigación I+D+I, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, *Jubilación y envejecimiento activo en el marco de la sostenibilidad del sistema de pensiones*. DER2013-47574, de 2014 a 2016.
 - Investigador Principal del Proyecto de Investigación I+D+I, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, *La edad de jubilación: Un replanteamiento atendiendo a los cambios en el ciclo vital de las personas*. DER2010-21101 (SUBPROGR. JURI), de 2010 a 2013 (prorrogado hasta 31/12/2014).
 - Investigador Principal del Proyecto de Excelencia, de la Junta de Andalucía, *La prevención y protección de los mayores dependientes en Andalucía*. P10-SEJ-6834 (Proyectos de Excelencia 2010), de 2011 a 2015.
 - Investigador en el Proyecto de Investigación entre la Diputación Provincial de Málaga y la UMA (Ref.- 8.07/5.80.3363-13), *Las políticas de empleo desde la perspectiva de lo local*.
- Ha sido Investigador Principal en los siguientes Proyectos:
- Proyecto Excelencia, de la Junta de Andalucía, *Las Políticas de empleo en el Estado Autonómico y en la Unión Europea. Un enfoque integrador*. P07-SEJ-02895, de 2008 a 2012.
 - La reforma de las pensiones. El desarrollo del Pacto de Toledo en el marco de la Unión Europea*. Programa del Plan Nacional I+D, SEJ2007-62421, de 2007-2010.
- Ha sido también investigador en los siguientes Proyectos:
- La protección jurídica de las personas en situación de dependencia*. Programa del Plan Nacional I+D del Ministerio de Ciencia y Tecnología, SEJ2007-66388. Investigador responsable: José Vida Soria, de 2007-2010.
 - Estrategia europea por el empleo y políticas nacionales de inserción socio-profesional*. Programa del Plan Nacional I+D, SEC2002-04720. Investigador responsable: José Vida Soria, de 2002-2005.
- 21) Dirección de Tesis Doctorales:

-Título: “El contrato a plazo determinado”. Doctorando: Tulio Barroso, Fabio. Universidad de Deusto. Facultad de Derecho. Fecha: 1995

-Título: “Crisis de la sociedad salarial y reparto del trabajo”. Doctorando: Medina Castillo, José Enrique. Universidad de Málaga. Facultad de Derecho. Fecha: 1997

-Título: “El Fondo de Garantía Salarial: Configuración y análisis de su régimen jurídico sustantivo”. Doctorando: Ramos Torres, Manuel. Universidad de Jaén. Facultad de Derecho. Fecha: 1999

-Título: “Configuración jurídica del salario”. Doctorando: Fernández Avilés, José Antonio. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Fecha: 2000

-Título: “El Delegado de Prevención”. Doctorando: Álvarez Montero, Antonio. Universidad de Jaén. Facultad de Derecho. Fecha: 2000

-Título: “Financiación de las pensiones. Un estudio de Derecho Comparado”. Doctorando: De La Fuente Lavín, José Miguel. Universidad del País Vasco. Escuela de Relaciones Laborales. Año: 2005

-Título: “La protección por desempleo. Configuración y régimen jurídico”. Doctorando: De La Casa Quesada, Susana. Universidad de Jaén. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Año: 2008

-Título: “Servicios públicos de empleo y Agencias privadas de colocación. Público y privado en la colocación de trabajadores”. Doctorando: Serrano Falcón, Carolina. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Año: 2008

-Título: “Los servicios de prevención. Régimen jurídico y estudio crítico del modelo normativo”. Doctorando: Fernández Ramírez, Marina. Universidad de Málaga. Facultad de Derecho. Año: 2011

-Título: “La relación laboral de los extranjeros en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla”. Doctorando: Burgos Goye, M^a Carmen. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Año: 2011.

-Título: Los sujetos del convenio colectivo. Partes negociadoras”. Doctorando: Tomás Jiménez, Natalia. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Año: 2012

-Título: “Los derechos sociales fundamentales de los trabajadores inmigrantes”. Doctorando: Triguero Martínez, Luis Ángel. Universidad de Granada. Año: 2012

-Título: “La incapacidad temporal como contingencia protegida por la Seguridad Social”. Doctorando: López Insúa, Belén del Mar. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Año: 2012.

-Título: “La configuración jurídica del accidente de trabajo”. Doctorando: Sánchez Pérez, José. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Año: 2013

-Título: “La responsabilidad civil del empresario por daños derivados del accidente de trabajo”. Doctorando: Carrillo López, Aurelia. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Año: 2014 (25 junio).

-Título: “Gestión administrativa de la asistencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud”. Doctorando: Girela Molina, Braulio. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Año: 2014 (19 septiembre)

-Título: “El contenido del convenio colectivo. Especial referencia al contenido mínimo legal necesario”. Doctorando: Farah Amaadachou Kaddur. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Año: 2014

-Título: El derecho a la protección de la salud: Las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social. Doctorando: Victoria Rodríguez-Rico Roldán. Universidad de Granada. Facultad de Derecho. Año: 2015 (2/07/2015)

23) Ha recibido diversos premios de prestigio, entre ellos los siguientes:

-Premio de Investigación Nacional a Tesis Doctorales 1985, concedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la Tesis Doctoral, “Las relaciones de trabajo en la transmisión de la empresa”, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987.

-Premio de Investigación Nacional del Consejo Económico y Social de España, concedido a la Investigación “La concertación social en España: Una evaluación de su trayectoria en la perspectiva de los cambios socioeconómicos”, Madrid, Consejo Económico y Social de España, 2015 (Director de la Investigación).

24) Ha dirigido e impartido diversos Cursos y Conferencias en las Universidades de distintos países Europeos y Latinoamericanos. Ha sido Ponente principal en numerosos Congresos Nacionales e Internacionales.

25) Miembro de los Consejos de Redacción de distintas Revistas Nacionales y de Proyección Internacional.